



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. FO/598/01

CIRCULAR No. 34/2012  
27 de Marzo del 2012

### PRESIDENTE DE LA REUNION DE LA COMISION DE FINANZAS

Estimado(a) Director(a),

1. La Comisión de Finanzas de la OHI (CF) se reunirá el sábado 21 de Abril, en el "Auditorium Rainier III", en Mónaco, antes de la XVIIIª Conferencia Hidrográfica Internacional (CHI). El Sr. Claude COTTALORDA (Mónaco), Presidente de la CF, ha informado al Comité Directivo que no estará disponible para presidir la reunión de la CF, ya que se jubila de su puesto en el Gobierno justo antes de la Conferencia. Normalmente, y conforme a las Reglas de Procedimiento, el Vice-Presidente de la CF, Sr. Alain LAISNE-WOLL, debería asumir el puesto y las obligaciones del Presidente. Sin embargo, hace poco hemos sido informados por Francia que el Sr. LAISNE-WOLL no estará disponible para sustituir al Sr. COTTALORDA y presidir la reunión de la CF debido a problemas de salud. Tomando en consideración estas circunstancias imprevistas, el Comité Directivo considera que la reunión de la CF debería ser presidida por un miembro designado de la CF o bien por el Presidente del Comité Directivo. Conforme a lo anterior, se invita a los Estados Miembros a indicar si desean nombrar a un delegado para actuar de Presidente de la CF durante su reunión del sábado 21 de Abril. En ausencia de nombramientos, el Presidente del Comité Directivo está dispuesto a presidir la reunión.
2. El Gobierno de Mónaco ha informado al Comité Directivo que, a más largo plazo, está dispuesto a seguir proporcionando un alto funcionario responsable de finanzas a nivel gubernamental, como se ha venido haciendo en el pasado, para presidir la CF durante el periodo de cinco años posterior a la Conferencia, si así lo deciden los Estados Miembros. No se han recibido aún nombramientos para el puesto de Vice-Presidente de la CF, para dicho periodo de cinco años. Se ruega a los Estados Miembros que envíen sus nombramientos para el puesto de Vice-Presidente de la CF al Comité Directivo.
3. El Comité Directivo ruega también a los Estados Miembros que consideren el nombramiento de un miembro de su delegación de la CHI para que asuma la tarea de relator (*rapporteur*) de la reunión de la CF.
4. Se ruega a los Estados Miembros que proporcionen sus nombramientos y sus comentarios sobre los tres temas anteriormente mencionados lo antes posible, y **no más tarde del lunes 16 de Abril**.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente